



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AUSAPE Y 8BELTS

De una parte, **D. Tomás Ferradas Pérez**, como apoderado de MIL MAS 8 S.L., en adelante **8BELTS**, con domicilio social en calle Ramón Pulido 26, 28035 Madrid y con CIF: B-86176559, actuando en nombre y representación de esta.

De otra parte, **D^a Mónica García Ingelmo**, Vicepresidente de la Asociación de Usuarios SAP de España, en adelante **AUSAPE**, con domicilio en calle Corazón de María 6, 28002 Madrid y con CIF: G-81097529, actuando en nombre y representación de esta.

En adelante, los dos podrán ser nombrados como "las Partes". Las partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad suficiente, en la calidad en que actúan, para el otorgamiento del presente Acuerdo, y

MANIFIESTAN

Primero. Que 8Belts es una empresa que se dedica a la formación en el lenguaje chino mandarín e inglés mediante una metodología online única e innovadora, a través de plataformas tecnológicas a favor de sus alumnos corporativos y particulares.

Segundo. Que AUSAPE es una Asociación privada sin ánimo de lucro, cuya finalidad es promover el intercambio de productos, formación e información de interés en relación con los productos SAP a favor de sus asociados.

Tercero. Que AUSAPE está interesado en colaborar con 8Belts.

Cuarto. Que 8Belts está interesado en dicha colaboración.

Quinto. Que bajo la denominación "Convenio de colaboración" se engloban una serie de pactos de diversa naturaleza descritos a

continuación y que las partes asumen y se obligan a llevarlas a cabo de buena fe.

Sexto. Que las partes, habiendo alcanzado un pleno entendimiento en cuanto a lo anterior, han decidido otorgar el presente Convenio de Colaboración con sujeción a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: OBJETO DEL ACUERDO



El presente Acuerdo de Colaboración tiene por objeto establecer el marco de las relaciones entre 8Belts y AUSAPE, mediante la ejecución de un conjunto de acciones tendentes a dar a conocer a los usuarios de AUSAPE la formación en Chino e Inglés impartida por 8Belts y que los usuarios de AUSAPE puedan disponer de condiciones especiales para acceder a dicha formación, así como la difusión del creador del método 8Belts, Anxo Pérez, como ponente y conferenciante.

Por asociado AUSAPE se entenderá tanto las empresas asociadas a AUSAPE como sus empleados.

SEGUNDA: MARCO DE LA COLABORACIÓN



2.1- AUSAPE informará de la existencia del presente Acuerdo de Colaboración a sus Asociados por correo electrónico en las comunicaciones que hagan regularmente y se incluirá como noticia destacada en la página Web durante la vigencia del presente Acuerdo. El documento que detalle las ofertas de productos y servicios será elaborado por 8Belts con la frecuencia que crea conveniente y consensuado con AUSAPE. El presente Acuerdo será accesible de forma pública desde el apartado de Acuerdos de la Web de AUSAPE.

2.2- AUSAPE hará llegar a sus asociados mediante correo electrónico las convocatorias y eventos organizados por 8Belts. 8Belts no podrá dirigirse directamente a los usuarios de AUSAPE para publicitar sus eventos y programas formativos, salvo que se les hubiera informado y obtenido su consentimiento previamente en los términos previstos de la legislación vigente en materia de protección de datos, no siendo objeto del presente Convenio la cesión de datos de AUSAPE a 8Belts y, en consecuencia, no siendo AUSAPE responsable a tales efectos de cualesquiera,

incumplimientos de las obligaciones que, en materia de protección de datos, correspondan a 8Belts.

2.3- 8Belts aplicará las condiciones especiales que se pacten desde el primer alumno a todos los alumnos procedentes de empresas asociadas de AUSAPE que realicen los cursos de formación en 8Belts Chino y 8Belts Inglés.

La oferta actual de formación de 8Belts y los descuentos que serán aplicados, se incorporarán como anexos a este Acuerdo al igual que las sucesivas actualizaciones y actualizaciones de descuentos (Anexo I).

2.4- 8Belts podrá verificar si una empresa pertenece o no a la Asociación en la página Web de AUSAPE (www.ausape.es). En todo caso, corresponderá al alumno y no a AUSAPE, acreditar ante 8Belts su condición de empleado de empresa asociada a AUSAPE.

2.5- 8Belts proporciona el acceso gratuito a las plataforma de aprendizaje, otorgando dos rutas de un mes de 8Belts chino u 8Belts inglés, para dos integrantes de AUSAPE. Para garantizar la eficacia del método, les solicitamos un compromiso de 20 a 30 minutos diarios de uso de la plataforma. 8Belts se compromete a asignar personal para apoyar o agendar el número de conversaciones necesarias con un nativo en el idioma previa reserva. Adicionalmente se realizará un seguimiento estadístico de avances en la ruta. Siempre que el uso de la plataforma 8Belts sea constante, se mantendrán las condiciones pactadas, pudiéndose extender hasta doce meses en total. En caso de no uso continuado, 8Belts se reserva el derecho a suspender el privilegio de uso de dichas rutas.

TERCERA: OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES ENTRE LAS PARTES

3.1- Ninguna de las Partes podrá utilizar sin consentimiento previo por escrito, los logos, imagen, marca, grafismos o cualquier otro signo distintivo y/o identificativo de la otra Parte, sin que esta enumeración se entienda con carácter limitativo.

Sin perjuicio de lo anterior, AUSAPE podrá usar el logotipo y nombre de 8Belts para los fines previstos en el presente Acuerdo siempre que dicho uso no lesione la imagen de marca de 8Belts y respete los grafismos sin alteraciones. Cualquier otro uso por una de las Partes de las obras y activos de la otra, sujetos a derechos de propiedad intelectual o industrial

requerirá autorización expresa y por escrito para cada caso concreto otorgada por la entidad titular de los correspondientes derechos.

3.2- La formalización del presente Acuerdo no implica la existencia de asociación o creación de ninguna entidad conjunta de colaboración, de tal forma que ninguna de las Partes podrá obligar y vincular a la otra en virtud de este documento y permanecerán independientes entre sí, sin que medie relación alguna de representación o vinculación legal o laboral.

3.3- El presente Acuerdo de colaboración no tendrá el carácter de exclusividad por lo que las Partes podrán suscribir acuerdos similares con terceros.

3.4- Bajo ningún concepto serán responsables las Partes entre sí por daños indirectos o lucro cesante. Ni por la no contratación por parte de los asociados de AUSAPE de los productos y servicios ofertados por 8Belts.

3.5- Ambas Partes se comprometen a tratar como confidencial cualquier información o documentación que la otra pueda conocer como consecuencia del desarrollo y ejecución del presente Acuerdo. La presente obligación sobrevivirá con carácter indefinido a terminación del presente Acuerdo por cualquier causa.

CUARTA: DURACIÓN Y CANCELACIÓN

Este Acuerdo de Colaboración refleja el acuerdo entre las Partes, surte efecto desde el día de la firma hasta un año natural y será prorrogado de forma automática por periodos de un año.

Cualquiera de las Partes puede renunciar al Acuerdo antes de la finalización de la vigencia notificando a la otra Parte su decisión con un mes de antelación.

QUINTA: LEGALIDAD Y LOPD

Ambas partes se comprometen al cumplimiento de la legalidad vigente en todos los ámbitos por los que se pudiera verse afectado el presente documento, siendo responsabilidad de cada una de ellas los propios incumplimientos en los que pudiera incurrir, exonerando de forma expresa a la otra parte por los mismos.

En particular, cada una de las Partes será responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación vigente en materia de

prestación de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y de protección de datos de carácter personal que en cuanto responsables de diversos ficheros o tratamientos de datos de carácter personal le correspondan. En ningún caso, la relación entre las Partes supondrá una comunicación o cesión de datos de carácter personal entre las mismas sin que dicha cesión se lleve a cabo de conformidad con las obligaciones de información y consentimiento de los afectados establecidas legal y reglamentariamente para ello. Corresponderá a cada una de las Partes adoptar las medidas y procedimientos internos que permita acreditar el debido cumplimiento de tales obligaciones.

De acuerdo con la LOPD los legales representantes firmantes de este Acuerdo y/o sus anexos así como cualesquiera otras personas cuyos datos personales se recojan en el mismo como interlocutores en las relaciones para su ejecución, reconocen quedar informadas y consentir que dichos datos personales, así como los que sean generados durante la ejecución de la relación contractual, sean necesariamente tratados en dos ficheros de responsabilidad de AUSAPE y 8Belts respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual así como envío postal o electrónico de comunicaciones y documentación, agenda de contactos y mantenimiento de histórico de relaciones comerciales. Los datos serán cedidos a otros terceros en los casos legalmente previstos como auditores financieros, Órganos de la Administración competentes por motivos de control, registro e inspección y fedatarios públicos en caso de elevación a público del documento.

Los titulares de los datos se comprometen a comunicar en el menor plazo de tiempo a los responsables de los ficheros indicados, cualquier variación en los datos recogidos en este Acuerdo o los generados durante la ejecución del mismo, con el fin de que se pueda proceder a su actualización. En tanto no se comunique lo contrario a los responsables, se entenderá que los datos proporcionados por los interesados son exactos y actuales.

En caso de que alguna de las partes deba facilitar datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas a las identificadas en este Acuerdo para la ejecución del mismo, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en esta cláusula. A tales

efectos, la comunicación de datos personales a terceros, queda condicionada al principio de necesidad y la comunicación de datos actuales y veraces, y requiere con carácter previo, informar y solicitar el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos conforme los extremos contenidos en la presente comunicación.

Todos los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a AUSAPE y 8Belts en las direcciones señaladas en este Acuerdo o en aquellas que las sustituyan y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

SEXTA: NOTIFICACIONES

Cualquier notificación como consecuencia de este Acuerdo deberá hacerse por escrito y ser firmada en nombre y representación de la Parte remitente, pudiendo ser entregada de forma fehaciente con acuse de recibo mediante fax, correo electrónico, certificado o burofax, así como por procedimiento Notarial, en la dirección y a la atención de la otra Parte.

Para el caso de producirse variación en el domicilio de cualquiera de las Partes, el nuevo domicilio deberá ser comunicado a la otra parte. Hasta tanto no se haya efectuado tal comunicación, seguirá siendo plenamente válida toda notificación efectuada en el último domicilio designado:

AUSAPE (Asociación de Usuarios de SAP España)

Roberto Calvo, Director de Operaciones

C/Corazón de María 6, Piso 1

28002 Madrid

Tel: +34 915 195 094

8Belts (MIL MAS 8, S.L.)

Juan Gama, Director General

C/Ramón Pulido 26

28035 Madrid

Tel: +34 918 266 299

SÉPTIMA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los firmantes de este documento colaborarán en todo momento de acuerdo a los principios de buena fe, profesionalidad y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir con ocasión de la interpretación o ejecución del presente Acuerdo, las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la competencia de los órganos jurisdiccionales con sede en Madrid.

CLÁUSULA ESPECIAL:

8Belts realizará un seguimiento pormenorizado de las altas generadas mediante este Convenio.

Si se genera el alta de un mínimo de sesenta rutas de 12 meses de 8Belts Chino u 8Belts Ingles, entre los Asociados de AUSAPE, dentro de los cinco primeros meses de vigencia de este acuerdo, 8Belts evaluará la posibilidad de que Anxo Pérez, CEO y creador del método, imparta una conferencia magistral en España (1,5h).

Si dicha conferencia se llevara a cabo, previamente se definiría una fecha entre 8Belts y AUSAPE para su realización. En este caso, se acuerda que todos los gastos de transporte y de estancia de Anxo Pérez, correrán íntegramente a cargo de AUSAPE y Asociados participantes.

En Madrid, 03 febrero de 2016

Por Ausape



D^{ña} Mónica García Ingelmo

Vicepresidente de Ausape

Por 8Belts



D. Tomás Ferradas Pérez

Representante Legal

ANEXO 1

8BELTS, PLAN DE PRECIOS ESPECIAL PARA ASOCIADOS AUSAPE

Habilidad de conversación adquirida
"Dominio del Inglés/chino"

PRODUCTO	LICENCIA	PRECIO ESTÁNDAR	PRECIO AUSAPE	DESCUENTO
8Belts Chino	12 MESES	1.490€	999€	33%
8Belts Ingles	12 MESES	3.000€	1.100€	63%

*Estos precios aplican en pago a cuota única.

8Belts es flexible, apoya la formación corporativa y el cumplimiento de objetivos.

8Belts es posiblemente el método más eficaz del mundo para aprender un idioma.

8Belts es un método que garantiza hablar Inglés/Chino en 8 meses.

8Belts es 100% Online, sin gramática, sin ejercicios, sin exámenes, sin horarios.

8Belts es dinámico, en la primer semana su primer conversación con un experto nativo en el idioma.

Ventajas y claves del éxito de nuestro método 8Belts, todas ellas ampliamente reconocidas por que acelerarán la formación y el aprovechamiento del potencial del propio del alumno.

Ventajas

Estadísticas, Informes de Progreso Individuales y Grupales.
Dinamización y Monitorización de Alumnos y Grupos.
Flexibilidad y Disponibilidad.
Transferencia de Cuentas, Aprovechable por Otro Alumno.



Claves del Éxito

Prioriza
Combina
Atomiza
Cuantifícalo
Úsalo
Limita la Teoría
Éxito = Retención
Resultados Rápidos

SERVICIOS ESPECIALES PARA ASOCIADOS AUSAPE:

- Cuenta de estadísticas: informes de progreso individuales y grupales.
- Hasta dos ausencias mes/ alumno a las sesiones de conversación.
- Transferencia de cuentas (aprovechable por otro alumno).
- Monitorización de alumnos.

El contacto directo que 8Belts pone a disposición de AUSAPE es info@8belts.com, Tel. +34 918 266 299, tanto para realizar la solicitud de extensión de ruta, soporte, gestionar conversaciones, ventas y oportunidades de negocio.

Más información en: www.8belts.com